



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO .

NUM:- 0540

C. JEFE DE OPERACIONES NAVALES
C. OFICIAL MAYOR DE MARINA
P R E S E N T E .

C O N S I D E R A N D O .

PRIMERO:- QUE LA ARMADA DE MEXICO CUMPLE CON LA FUNCION DE PRESERVAR LA SOBERANIA DE LA NACION Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL PAIS, MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA JURISDICCION FEDERAL DE SU AREA DE RESPONSABILIDAD QUE COMPRENDE: UNA FAJA COSTERA DE 10 KILOMETROS DE ANCHO A LO LARGO DE AMBOS LITORALES MEXICANOS, CINCO KILOMETROS A LO LARGO DE LAS RIBERAS DE LOS RIOS, EL MAR TERRITORIAL Y LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS AEREOS CORRESPONDIENTES, VIAS FLUVIALES Y LACUSTRES.

SEGUNDO:- QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA FUNCION, LA ARMADA DE MEXICO REQUIERE DE UNIDADES DE SUPERFICIE PARA DESARROLLAR OPERACIONES DE RESCATE Y SALVAMENTO, VIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL TRAFICO MARITIMO Y ACTIVIDADES EN CONTRA DEL NARCOTRAFICO; AUXILIAR A LA POBLACION CIVIL EN LOS CASOS Y ZONAS DE DESASTRE O EMERGENCIAS, ASI COMO TRABAJOS DE INVESTIGACION OCEANOGRAFICA EN LAS ZONAS MARITIMAS MEXICANAS.

HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO .

A LA HOJA NUMERO "DOS".....



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM:- 0540

ARTICULO PRIMERO:- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9 Y 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 5, 8 Y 24 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO; 7 FRACCIONES VII Y XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA, EXPIDANSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE AL CAUSAR ALTA EN LA ARMADA DE MEXICO CON FECHA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EL CAÑONERO "CLASE HOLZINGER" DE NOMBRE "CAPITAN DE FRAGATA BLAS GODINEZ" CON NUMERAL "C-02", QUEDE INCORPORADO EN LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO Y MAR CARIBE, ADSCRITO A LA PRIMERA FLOTILLA CON SEDE EN EL PUERTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

ARTICULO SEGUNDO:- QUE CON LA MISMA FECHA, SEA TRIPULADO Y PASE REVISTA DE ENTRADA CON SU PLANILLA ORGANICA Y SEA CONSIDERADO DENTRO DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DE LAS FUERZAS NAVALES DE LA ARMADA DE MEXICO.

ARTICULO TERCERO:- LA OPERACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE ESTA UNIDAD, SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS DE LA SECRETARIA DE MARINA, AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1991 Y SUJETO A LAS DISPONIBILIDADES EXISTENTES EN EL MISMO, LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN DEBERAN SER INCLUIDOS A PARTIR DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE 1992.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM: - 0541

AL C. JEFE DE OPERACIONES NAVALES.
AL C. OFICIAL MAYOR DE MARINA.
P R E S E N T E .

C O N S I D E R A N D O .

PRIMERO:- QUE EN EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 5, 8, 24, 62, 144, 145 FRACCION I Y 146 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO Y FRACCIONES VII Y XII DEL ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MARINA, CAUSARA ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, EL CAÑONERO "CLASE HOLZINGER" DE NOMBRE "CAPITAN DE FRAGATA BLAS GODINEZ" CON NUMERAL "C-02".

SEGUNDO:- QUE EN APOYO A SU DESEMPEÑO EN LA MISION Y FUNCION ASIGNADA A LA UNIDAD, ES INSOSLAYABLE DOTARLA CON RECURSOS HUMANOS.

HE TENIDO A BIEN DICTAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O .

ARTICULO PRIMERO:- AL CAUSAR ALTA EN EL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE MEXICO, SE LE DESIGNE DOTACION AL CAÑONERO "CLASE HOLZINGER" DE NOMBRE "CAPITAN DE FRAGATA BLAS GODINEZ" NUMERAL "C-02", CON LA SIGUIENTE PLANILLA ORGANICA.

CONTINUA EN LA HOJA "DOS".....



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM. - 0541

<u>C U E R P O .</u>	<u>G R A D O .</u>	<u>CANTIDAD.</u>
C.G.	CAP.DE CORB.	1
	TTE.DE NAV.	2
	TTE.DE FRAG.	2
	TTE.DE CORB.	4
C.G.CUBIERTA.	TTE.DE CORB.	1
	2/DO.MTRE.	1
	3/ER.MTRE.	1
	CABO	1
	MARINERO	5
C.G.ARTILLERO.	1/ER.MTRE.	1
	2/DO.MTRE.	1
	3/ER.MTRE.	1
	MARINERO	4
C.G.MAQUINAS.	TTE.DE CORB.	1
	1/ER.MTRE.	1
	2/DO.MTRE.	1
	3/ER.MTRE.	1
	CABO.	2
	MARINERO.	9
C.G.TRAB.SUB.	3/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.ELTA.	1/ER.MTRE.	1
	3/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.FRIG.	1/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.ELCO.	3/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.AJUST.	3/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.SOLD.	3/ER.MTRE.	1
SERVS.ING.CARP.	CABO.	1
AIN.INT.	TTE.DE CORB.	1



A C U E R D O .

NUM: - 0541

SECRETARIA
DE
MARINA

<u>C U E R P O .</u>	<u>G R A D O .</u>	<u>CANTIDAD.</u>
AIN.OFTA.	1/ER.MTRE.	1
	2/DO.MTRE.	1
	MARINERO.	1
AIN.CAM.	3/ER.MTRE.	1
	MARINERO.	3
AIN.COC.	3/ER.MTRE.	1
	CABO.	2
	MARINERO.	1
AIN.PAN.	CABO.	1
AIN.SAST.	CABO.	1
AIN.LAV.	CABO.	1
AIN.PELQ.	CABO.	1
C.N.ROP.	TTE.DE CORB.	1
	3/ER.MTRE.	1
	CABO.	1
SN.MC.	1/ER.MTRE.	1

PARA CONTAR CON UN TOTAL DE:-----68 ELEMENTOS

ARTICULO SEGUNDO:- LA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES GIRE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE SATISFACER LA PLANILLA QUE SE ESTABLECE PARA EL CAÑONERO "CLASE HOLZINGER" DE NOMBRE "CAPITAN DE FRAGATA BLAS GODINEZ" CON NUMERAL "C-02".

CONTINUA EN LA HOJA "CUATRO".....



SECRETARIA
DE
MARINA

A C U E R D O .

NUM:- 0541

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS
CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

A handwritten signature in black ink, reading 'Luis Ruano', with a stylized flourish and a double underline.

LUIS CARLOS RUANO ANGULO

ALMIRANTE

SECRETARIA DE MARINA